

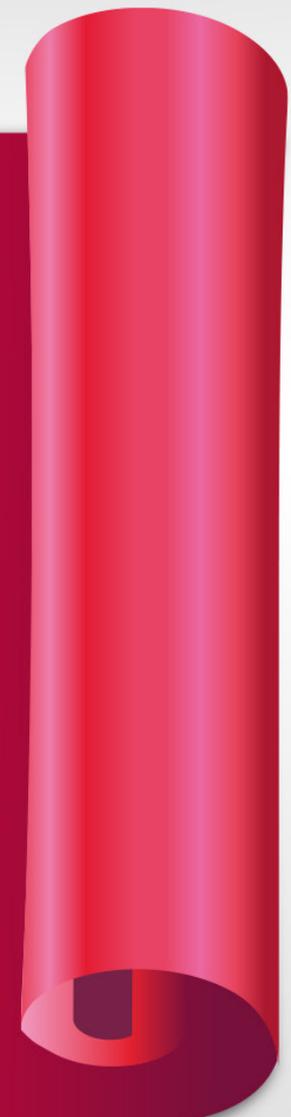


Gobierno del Perú

3 AÑOS DE LOGROS Y RESULTADOS



PERÚ PROGRESO
PARA TODOS





PRINCIPALES LOGROS

Ministerio de Relaciones Exteriores

Julio 2011 – Julio 2014

Durante el gobierno del Sr. Presidente Ollanta Humala, el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha enfocado en la consolidación de los cinco ejes estratégicos definidos para el sector: integración y fortaleza regional; apertura del Perú al mundo; la protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior; la protección y promoción cultural; y el fortalecimiento institucional.

El principal logro de la gestión es el establecimiento definitivo de nuestros límites marítimos conforme al fallo que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) con sede en La Haya emitió el 27 de enero de 2014 respecto al diferendo que sosteníamos con Chile. El final de este proceso, que fue resultado de una política de Estado seguida a lo largo de tres gobiernos democráticos, permitió generar un amplio consenso ciudadano y un sentimiento de permanente unidad nacional. La CIJ reconoció los puntos fundamentales de la posición peruana, lo que permitió ampliar el dominio marítimo peruano, a partir del reconocimiento de derechos soberanos exclusivos en un espacio marítimo de 50,172 km². Asimismo, la construcción de una relación de confianza entre la Cancillería y los medios de comunicación permitieron que la población peruana se encuentre debidamente informada; esta iniciativa fue reconocida con el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2014, en la categoría Relación con la Prensa.

La integración con la región se sigue fortaleciendo, especialmente a través de la Alianza del Pacífico, en la que se ha conseguido importantes avances en la liberalización del comercio y de la movilidad de personas entre los países que forman parte de esta iniciativa. Así lo confirma la suscripción del Protocolo Comercial, y del Acuerdo de Visa de Intercambio por Vacaciones y Trabajo, en 2014. De igual manera, el Perú participa en otros procesos regionales, como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad Andina (CAN), en esta última como presidencia pro tempore ha apoyado el proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración (SAI).

Durante la gestión del Presidente Humala, el Perú ha continuado el fortalecimiento de su imagen en el exterior, al constituirse en sede de importantes eventos internacionales, como la III Cumbre América del Sur—Países Árabes (ASPA – 2012), la XV Conferencia General de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el VII Foro Económico Mundial para América Latina y el Caribe (WEF – 2014), el XXXV periodo de sesiones de la Conferencia Económica para América Latina (CEPAL – 2014). Del mismo modo, el Perú ha sido elegido como sede de la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 20) a realizarse en diciembre de este año, la Junta de Gobernadores del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) a celebrarse el 2015, y las



Cumbres del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para el 2016.

La protección de los peruanos en el exterior es otro de los ejes que ha registrado un importante avance en el período, especialmente en la modernización de la gestión consular, reflejada en la compra de nuevos locales, la simplificación y celeridad de los trámites consulares y el énfasis en la seguridad jurídica. Asimismo, en 2013 se publicó la Ley 30001, Ley de Reinserción Económica y Social del Migrante Retornado y su Reglamento, por los cuales se dictan medidas de apoyo al peruano que retorna al Perú. En el corto plazo, además, se espera alcanzar la exención de visas Schengen de corta duración, e iniciar un proceso similar con los Estados Unidos. Por otro lado, se atendieron más de 50,000 casos de asistencia consular entre 2011 y lo que va del 2014, entre los que destacan: el rescate por vía aérea de 853 peruanos y 22 extranjeros varados por bloqueos en Colombia, la asistencia a peruanos luego del terremoto de Iquique (01 de abril de 2014) y el incendio de Valparaíso (12 de abril de 2014).

En cuanto a la protección y promoción de nuestro acervo cultural, cabe destacar la Política de Estado que, en conjunto con el sector Cultura, busca la repatriación de piezas arqueológicas que hayan sido retiradas ilegalmente del país. Como caso exitoso del cumplimiento de esta iniciativa figura el de los textiles Paracas, devueltos por la Municipalidad de Gotemburgo, que forma parte de las 174 piezas repatriadas en 2013 y 47 en 2014. Otra buena noticia de este eje es la designación del Qhapac Ñan, el sistema vial andino, como Patrimonio Mundial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Finalmente, en el eje de fortalecimiento institucional, el Ministerio vela por la capacitación permanente de su personal, la modernización de los sistemas administrativos, la adopción paulatina de un presupuesto por resultados y la apertura de nuevas Oficinas Desconcentradas, Consulados y Embajadas.



Ministerio de Relaciones Exteriores

www.rree.gob.pe



[/ministerioderelacionesexterioresdelperu](https://www.facebook.com/ministerioderelacionesexterioresdelperu)



[@CancilleriaPeru](https://twitter.com/CancilleriaPeru)